

SOCIEDAD
DE
PALOMAS MENSAJERAS

C/, Aragón, 4

VIGO

Teléf. 27 08 28

(Al servicio de Transmisiones del Ejército)

PROGRAMA DEPORTIVO

1969

CONMEMORATIVO

DEL

XX ANIVERSARIO

DE LA

FUNDACIÓN DE ESTA SOCIEDAD



RIO-VIGO

SALUDAMOS

*A todas las Excmas. e Ilmas.
Autoridades, Delegación Nacional
de Educación Física y Deportes,
Real Federación Colombófila Es-
pañola, Sociedades Colombófilas,
Recreativo-Culturales, Deportivas,
Prensa, Radio y aficionados en
general, al iniciarse la*

**Temporada Deportiva
1969**

Estimados consocios:

Coincide este programa de vuelos con el 20 aniversario de la fundación de nuestra Sociedad. Su trayectoria deportiva no vamos aquí a resaltarla porque de todos es bien conocida. Pero aún así, es nuestro deseo destacar los hechos más sobresalientes en las competiciones nacionales, haciendo mención a los Títulos ganados por cada uno de nuestros compañeros al pié de sus correspondientes fotografías que reproducimos en el programa.

Este año, como en tantos otros en que nos habeis honrado con vuestra confianza para dirigir todas las actividades sociales, queremos expresaros nuestra gratitud por el espíritu de unión y disciplina social demostrados en todo momento, compartiendo con la Junta Directiva todas las iniciativas de ésta y exponiéndole también vuestras propias ideas.

Podríamos llenar muchas páginas hablando en los términos más elogiosos del alto nivel deportivo del que haceis autentica gala. Pero esto no es un secreto para cuantos hayan tenido la suerte de compartir vuestras inquietudes; y por ello, así, en esta forma sencilla que nos caracteriza, queremos rendiros el más profundo reconocimiento a vuestra leal colaboración. Gracias a ella, propia solamente de auténticos deportistas, se hizo realidad el progreso firme de nuestra Sociedad.

LA JUNTA DIRECTIVA

— Calendario Deportivo 1.969 —

ADULTAS ENTRENAMIENTOS

Fecha de encesta	Localidad de suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesta
8 Febrero	Salvatierra	25	9 Febrero	3,— Ptas.
15 Febrero	Orense	72	16 Febrero	3,— "
22 Febrero	Monforte de Lemos	104	23 Febrero	3,— "

CONCURSO SOCIAL DE VELOCIDAD

1 Marzo	Barco de Valdeorras	144	2 Marzo	4,— Ptas.
8 Marzo	Puebla de Sanabria	174	9 Marzo	4,— "
15 Marzo	Zamora	260	16 Marzo	4,— "
22 Marzo	Zamora	260	23 Marzo	4,— "

CONCURSO SOCIAL DE MEDIOFONDO

4 Abril	Avila	379	6 Abril	5,— Ptas.
18 Abril	Medina del Campo (1)	333	20 Abril	5,— "
25 Abril	Medina del Campo	333	27 Abril	5,— "
2 Mayo	Avila (2)	379	28 Mayo	5,— Ptas.

CONCURSO SOCIAL DE FONDO

15 Mayo	Manzanares (3)	577	18 Mayo	5,— "
4 Junio	Albacete	682	7 Junio	10,— "
25 Junio	Granada	713	28 Junio	10,— "

PICHONES

ENTRENAMIENTOS

6 Julio	Salvatierra	25	7 Julio	3,— Ptas.
12 Julio	Orense	72	13 Julio	3,— "
19 Julio	Monforte de Lemos	104	20 Julio	3,— "

CONCURSO SOCIAL

26 Julio	Barco de Valdeorras	144	27 Julio	4,— Ptas.
2 Agosto	Zamora	260	3 Agosto	4,— "
9 Agosto	Puebla de Sanabria	174	10 Agosto	4,— "
22 Agosto	Medina del Campo	333	24 Agosto	4,— "
5 Septiembre	Avila	379	7 Septiembre	4,— "
19 Septiembre	Medina del Campo	333	21 Septiembre	4,— "
3 Octubre	Avila	379	5 Octubre	4,— "

(1) Concurso Nacional de Velocidad y Copa Galicia; (2) Concurso regional y Trofeo Transmisiones; (3) Concurso Nacional de Fondo y regional federativo.

HORARIO DE ENCESTE: de 17 a 19 horas (5 a 7 de la tarde) Puebla de Sanabria y Zamora. Todas las demás, de 19 a 21 horas (7 a 9 de la noche).

P R E M I O S

En cifra no determinada, pero elevada, para las cuatro modalidades de vuelo, que serán distribuidos por elección en el orden que se citan: Campeón de Fondo, Mediofondo, Velocidad y Pichones; siguiéndoles en ese orden; segundos, terceros, etc., hasta la total distribución de los habidos.

Los tres primeros clasificados del Concurso de pichones, además de los premios que pudieran corresponderle por sus respectivas clasificaciones, recibirán cada uno un Trofeo especial que financia la sociedad.

C O P A G A L I C I A

Al colomófilo que sumada la velocidad de sus cinco primeras palomas, presente mayor suma de velocidades.

C O N C U R S O R E G I O N A L

Es indispensable una inscripción mínima de DIEZ palomas. Los premios, cuantía y normas generales del concurso, se darán a conocer con la debida antelación.

T R O F E O D E T R A N S M I S I O N E S

Al mayor porcentaje regional de comprobaciones con un mínimo de CUATRO inscripciones.

C O N C U R S O F E D E R A T I V O D E F O N D O

Oportunamente se darán a conocer las normas por las cuales se registrará.

SELECCION Y MEJORA DE LA PALOMA MENSAJERA

El mejor Tratado de Colombofilia

POR

ARTURO TUTOR VALCARCE

Editado por la Sociedad de Palomas Mensajeras
c/. Aragón, 4 - VIGO (España)

SUMARIO: Selección morfológica.—Standard Internacional, Alemán, Inglés, Español y Europeo en general. Método alar (con 21 notas gráficas). Manera de establecer la relación Peso/superficie del ala, en una paloma. Factor Fisiológico. El vuelo. Factor Psicológico: Exito o fracaso. Factor Patológico: Epidemias. Producción: vuelos. Rendimiento: velocidad. Factores Genéticos: Reproducción zootécnica.

Normas Generales

- 1.—Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la Tarjeta de Identidad de Colombófilo, estar al corriente en el pago de sus mensualidades y hacer efectivas las cuotas de encestes a la entrega de las palomas.
- 2.—La Junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.—Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de encestes considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.—No serán admitidas las palomas presentadas al encestes fuera de la hora límite previamente fijada en este programa.
- 5.—La inscripción de palomas se hará en los impresos que al efecto facilitarán en Secretaría. Sus propietarios serán responsables de cualquier error y de las consecuencias que de él pudieran derivarse.
- 6.—Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los pa-

lomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en el impreso al que se refiere la norma núm. 5. El plano del municipio está en Secretaría a la disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.

- 7.—Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el Tablón de anuncios. Contra las mismas podrán los concursantes reclamar por escrito en plazo no superior a 48 horas de la exposición. Transcurrido ese plazo, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.
- 8.—Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encastadas: Velocidad, 50 %; Mediofondo, 75 %. Fondo y Pichones, 100 %.
- 9.—La clasificación final de cada modalidad del concurso se establecerá por la suma de velocidades registradas en cada prueba y será proclamada vencedora la de más alto resumen y siguientes, haciendo la salvedad de que siempre será ganadora aquella que se hubiera clasificado mayor número de veces, aún cuando la suma de velocidades sea inferior.
- 10.—Como compensación a las acusadas diferencias de kilometraje entre las sueltas del Concurso Social de Fondo, a las velocidades alcanzadas por cada paloma controlada, se le aumentarán los metros volados desde el punto de suelta al palomar.
- 11.—Las sueltas nacionales de Velocidad y Fondo, incluídas en los Concursos Sociales, se regirán para aquellos mismos efectos por el Reglamento de Concursos Nacionales y normas complementarias si las hubiera.

- 12.—Las sueltas valederas para el Concurso Regional, Copa Galicia, Trofeo de Transmisiones y Concurso federativo de Fondo, se regularán por las normas establecidas para cada una de las mencionadas competiciones.
- 13.—El concurso de PICHONES se resolverá en la forma indicada en las normas 8 y 9 de este Reglamento.
- 14.—Es obligatorio marcar los RELOJES comprobadores con el nombre del usuario competidor.
- 15.—Los RELOJES serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes, sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión, por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
- 16.—Serán anuladas las comprobaciones de los RELOJES presentados parados cualesquiera que fueran las causas; precinto roto u otros síntomas de violación, así como cuando las CAPSULAS fueran introducidas boca arriba.
- 17.—La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de CINCO segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos y, por el contrario, los atrasos, serán aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
- 18.—La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el Tablón de anuncios. Pero podrán igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que él delegue.
- 19.—CIERRE DE CONTROL.—Los relojes deberán ser entregados en Secretaría antes de las 20 horas del día siguiente al de la suelta, con excepción de las valederas para el

Concurso Nacional de Velocidad y Regional, en que la entrega se efectuará a las 22 horas del día de la suelta. Para la suelta del Concurso Nacional de Fondo la entrega se realizará a las 22 horas del segundo día de vuelo. Las restantes de Fondo a las 22 horas del tercer día de control.

20.—Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 19 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.

21.—Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, el usuario de ese aparato queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede alcanzar a la primera del próximo año, si tal incidencia sucediera en su última participación de la temporada.

22.—Al solo efecto de las clasificaciones generales de Fase, se dan aquí por mencionadas las disposiciones recogidas en la norma 16 de este Reglamento, para las que se aplicará la sanción mencionada en la norma 21, si de las alteraciones en la clasificación resultan perjudicados, siempre y cuando, en uno u otro caso, los afectados presenten la consiguiente reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas a contar desde la colocación de la clasificación en el Tablón de anuncios.

23.—ULTIMA DISPOSICION.—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento, al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la posibilidad de esos acuerdos es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

VENCEDORES

VENCEDORES

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	Kms.	PALOMA	
			Anilla	Nombre
José Pérez Villar	Puebla de Sanabria	174	64.104/64	JARUTO
José Pérez Villar	Barco de Valdeorras	144	64.104/64	ID.
José Pérez Villar	Zamora	260	64.104/64	ID.
Manuel Rebouras Castro	Zamora	260	39.806/66	
Mauricio Pedrero González	Medina del Campo	333	24.671/67	JOVITO
José L. Cea Bautista	Avila	379	24.531/67	
Antonio Lago Fornos	Medina del Campo	333	76.306/64	
Manuel Pérez Pérez	Avila	379	29.994/66	
Antonio Lago Fornos	Manzanares	578	76.306/64	
José L. Cea Bautista	Albacete	683	24.972/67	
Manuel Conde Lago	Granada	713	29.803/66	MONCAYO
P I C H O N E S				
José L. Cea Bautista	Monforte	104	103.035/67	ALARCON
Manuel Rebouras Castro	Barco de Valdeorras	144	16.416/68	SAMBA
Isaac Fernández Panete	Puebla de Sanabria	174	16.746/68	DELFIN

CONCURSO SOCIAL DE SEGURIDAD

VELOCIDAD: José L. Cea Bautista. — CAMPEON SOCIAL.

MEDIOFONDO: Isaac Fernández Panete.—CAMPEON SOCIAL.

FONDO: Mauricio Pedrero González. — CAMPEON SOCIAL.

JUEGOS SOCIALES

DOMINO: Francisco Izquierdo Soto/Alfredo Pérez Carballo

CHINCHON: Antonio de la Peña Barbosa.

ESCOBA: Benjamín Rey Fontán.



PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA MODALIDAD

	CONCURSANTE	PALOMA		MODALIDAD DE VUELO
		Anilla	Nombre	
1	José Pérez Villar	64.104/64	JARUTO	VELOCIDAD
2	José Pérez Villar	90.207/66	CURISCO	ID.
3	José L. Cea Bautista	24.575/67	SANCHO	ID.
4	Isaac Fernández Panete	24.494/67	SANDRO	ID.
5	Manuel Rebouras Castro	39.806/66	BONI	ID.
6	Isaac Fernández Panete	24.495/67	GURI	ID.
7	Manuel Rebouras Castro	82.048/65	FOX	ID.
8	Manuel Rebouras Castro	85.745/65	KARENIN'A	ID.
9	Isaac Fernández Panete	85.155/65	TABU	ID.
10	Isaac Fernández Panete	24.493/67	FULL	ID.
1	José L. Cea Bautista	24.531/67	SONIA	MEDIOFONDO
2	Manuel Pérez Pérez	85.765/65		ID.
3	Manuel Pérez Pérez	39.821/6		ID.
4	Manuel Rebouras Castro	39.810/66		ID.
5	Manuel Pérez Pérez	9.291/65		ID.
6	Manuel Conde Lago	90.153/66		ID.
7	Manuel Rebouras Castro	66.328/63		ID.
8	Manuel Rebouras Castro	39.806/66		ID.
9	José L. Cea Bautista	24.576/67		ID.
10	Manuel Conde Lago	29.916/66	OSLO	ID.
1	Manuel Conde Lago	29.803/66	MONCAYO	FONDO
2	Mauricio Pedrero González	82.157/65	TURBINA	ID.
3	José Pérez Villar	90.208/66	YENY	ID.
4	Antonio Lago Fornos	9.247/65	CARDIO	ID.
5	Manuel Conde Lago	39.814/66		ID.
6	Antonio Lago Fornos	43.721/64	LINO	ID.
7	Manuel Conde Lago	39.840/66		ID.
8	Manuel Conde Lago	29.805/66		ID.
9	Manuel Conde Lago	39.813/66		ID.
10	Antonio Lago Fornos	44.059/64	AMISH	ID.
1	Manuel Rebouras Castro	16.416/68		PICHONES
2	Manuel Rebouras Castro	16.414/68		ID.
3	Isaac Fernández Panete	16.743/68		ID.
4	Manuel Rebouras Castro	16.419/68		ID.
5	Manuel Rebouras Castro	16.420/68		ID.
6	Isaac Fernández Panete	16.619/68		ID.
7	José L. Cea Bautista	103.035/67		ID.
8	José L. Cea Bautista	16.645/68		ID.
9	Manuel Rebouras Castro	16.452/68		ID.
10	Isaac Fernández Panete	16.625/68		ID.

Junta Directiva

Presidente:	MANUEL CONDE LAGO
Vicepresidente 1.º:	SABINO SANMARINA ROO
Vicepresidente 2.º:	ANTONIO LAGO FORNOS
Secretario:	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
Vicesecretario:	ANTONIO CANCELO BARJA
Tesorero:	BENIGNO CONDE LAGO
Contador:	RAMON BARRENO PEDRERO
Vocal:	ISAAC FERNANDEZ PANETE
»	JOSE L. CEA BAUTISTA
»	MANUEL REBOURAS CASTRO
»	MANUEL RODRIGUEZ ALONSO
»	JOSE PEREZ VILLAR
»	BENJAMIN REY FONTAN

NUESTROS CAMPEONES NACIONALES



D. Sabino Santamarina Roo
Campeón nacional
de Velocidad
1960



D. Manuel Conde Lago
Campeón nacional
de Seguridad en
Fondo 1963 (record
nacional) y 1967



D. Antonio Lago Fornos
Campeón nacional
de Seguridad en
Velocidad 1961, 1965
y 1966; de Fondo
1959 y 1965; Estopiñá
1960.



D. Manuel Pérez Pérez
Campeón nacional
de Seguridad en
Velocidad 1960 y de
Fondo 1968



D. Carlos Miranda Méndez
Campeón nacional
de Seguridad en
Fondo 1962



D. Mauricio Pedrero González
Campeón nacional
de Seguridad en
Fondo 1966.



D. José Pérez Villar
«La Llave» 1967